



COMITÉ DE ADQUISICIONES
Décima Tercera Sesión Ordinaria del 2021
09 de agosto del 2021

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 09 de agosto del dos mil veintiuno, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del 2021, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien pasó lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. Rubén Támez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Presente virtualmente

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Presente virtualmente

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Presente virtualmente

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Presente

Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Presente virtualmente

1/15



C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Presente virtualmente

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2

Presente virtualmente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Presente virtualmente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Presente virtualmente

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

Presente virtualmente

INVITADOS

Lic. Alejandra Maribel Hutchinson Flores
Dir. De Bienestar Social de la Secretaría de
Desarrollo Social y Humano

Presente virtualmente

Arq. Carlos García Moreno
Encargado de Programas Federales de la Dir. de Bienestar Social
de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Presente virtualmente

Arq. Juan Carlos Rizo Castillo
Encargado de Regulación y Permisos
de la Dir. de Bienestar Social de la Sría. de Desarrollo
Social y Humano

Presente virtualmente

Lic. Adriana A. Rodríguez Padilla
Directora de Servicios Generales de la
Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente virtualmente

C. Marco A. Rodríguez Parras
Jefe de Alumbrado de la Dir. Operativa de la
Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente virtualmente

C.P. Gerardo Cedeño Ramos
Coord. Gral. de Plazas, Presupuestos y Administración

Presente virtualmente



La licenciada Gloria Morales Martínez señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-37/2021, relativa al "Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio".
4. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-38/2021, relativa al "Suministro de material de construcción para el programa Dignificación de Vivienda".
5. Informe del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-39/2021, relativa al "Suministro, instalación de equipo de aire acondicionado para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente", y aprobación de bases SA-DA-CL-49/2021, en su segunda vuelta.
6. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-40/2021, relativa a la "Contratación del suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales".
7. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-41/2021, relativa al "Estudio para la evaluación de las condiciones del sistema de tirantes del Puente de la Unidad (Atirantado)", en su segunda vuelta.
8. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-42/2021, relativa a la "Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio".
9. Asuntos generales
10. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, el orden del día.

Punto tres.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-37/2021, relativa al "Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio".

Fecha de convocatoria:	14 de julio del 2021		
Suficiencia presupuestal:	\$1,793,071.73		
Participantes:	CTS Desarrollos, S. de R.L. de C.V.		
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	que	NO	NA
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	que	NO	NA



COTIZACIONES

NO. DE PARTIDA	BENEFICIARIO	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	CTS DESARROLLOS, S. DE R.L. DE C.V.
1	Alfredo Rodríguez De Anda	\$169,062.23	\$163,146.68
3	Antonio Álvarez Alvarado	\$158,840.51	\$155,707.15
4	Antonia Esquivel Lara	\$159,461.08	\$154,068.96
5	Sofía López Cruz	\$158,508.19	\$155,970.24
8	Juan Ramón Sánchez Zúñiga	\$243,838.84	\$242,385.55
12	Amalia Ruiz Rodríguez	NA	\$254,004.35*
14	María Guadalupe Álvarez Puente	NA	\$170,043.65*
16	Graciela González Sifuentes	\$200,938.62	\$197,586.05
19	Rosalía Jasso Jiménez	NA	\$262,132.35*
20	Angélica María Navarro Carranza	\$251,784.32	\$248,984.98
21	Roberto Navarro Alejo	\$223,638.96	\$220,229.70
28	Tomás Navarro Alejo	\$226,998.98	\$224,724.30

*Las propuestas presentadas en las partidas 12, 14 y 19 rebasaron las suficiencias presupuestales, por lo que se declararon desiertas.

No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la adjudicación del contrato para el Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio, a las que corresponden las partidas 1, 3, 4, 5, 8, 16, 20, 21 y 28, a favor de la empresa CTS DESARROLLOS, S. DE R.L. DE C.V., con R.F.C. CDE161005LJ7, por un monto de \$1,762,803.61 (un millón setecientos sesenta y dos mil ochocientos tres pesos 61/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 10 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021.

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación del contrato para el Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio, a las que corresponden las partidas 1, 3, 4, 5, 8, 16, 20, 21 y 28, a favor de la empresa CTS DESARROLLOS, S. DE R.L. DE C.V., con R.F.C. CDE161005LJ7, por un monto de \$1,762,803.61 (un



millón setecientos sesenta y dos mil ochocientos tres pesos 61/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 10 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021.

Punto cuatro.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-38/2021, relativa al "Suministro de material de construcción para el programa Dignificación de Vivienda".

Fecha de convocatoria:	14 de julio del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$4,039,627.59	
Participantes:	Plomiferretera el Tornillo, S.A. de C.V. M.S. Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	M.S. Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.	No cumplió con la totalidad de las especificaciones técnicas; y no presentó validación de las facturas.
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	

COTIZACIONES

PARTIDA	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V.
1.-Acero, cemento y agregados	\$273,656.42	\$180,393.42
2.- Block	\$24,854.16	\$16,414.00
3.- Concreto premezclado y bombeado	\$33,899.26	\$24,018.77
4.- Losa de sistema vigueta y bovedilla	\$68,566.58	\$53,441.66
5.- Acabados	\$3,525,524.93	\$2,780,004.74
6.- Puertas y ventanas	\$52,102.92	\$35,545.79
7.- Material eléctrico, hidráulico y sanitario	\$61,023.32	\$45,828.34

No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la adjudicación del contrato para el suministro de material de construcción para el programa Dignificación de Vivienda, correspondiente a las partidas de la 1 a la 7, a favor de la empresa PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V., con R.F.C. PTO900402RV5, por un monto de hasta \$3,135,646.72 (tres millones ciento treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos 72/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 10 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021.



De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación del contrato para el suministro de material de construcción para el programa Dignificación de Vivienda, correspondiente a las partidas de la 1 a la 7, a favor de la empresa PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V., con R.F.C. PTO900402RV5, por un monto de hasta \$3,135,646.72 (tres millones ciento treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos 72/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 10 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021.

Punto cinco.- Informe del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-39/2021, relativa al "Suministro, instalación de equipo de aire acondicionado para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente", y aprobación de bases SA-DA-CL-49/2021, en su segunda vuelta.

Fecha de convocatoria:	14 de julio del 2021		
Suficiencia presupuestal:	NA		
Participantes:	Soluciones Aplicadas Solapsa, S. de R.L. de C.V.		
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Soluciones Aplicadas Solapsa, S. de R.L. de C.V.	No presentó los sobres de las propuestas técnica y económica.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA		
Propuestas económicas	NA		
Se adjudica a	NA		

En virtud de no contar con propuestas susceptibles de analizar, este concurso se declaró desierto y se procederá a llevar a cabo una segunda vuelta en los mismos términos y condiciones.



Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Visitas	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
18/08/2021	23/08/2021	26/08/2021	03/09/2021	08/09/2021	13/09/2021

Vigencia

14/09/2021 al 13/03/2023

No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez, sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-49/2021, relativa al “Suministro, instalación de equipo de aire acondicionado para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”, en su segunda vuelta.

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-49/2021, relativa al “Suministro, instalación de equipo de aire acondicionado para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”, en su segunda vuelta.

Punto seis.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-40/2021, relativa a la “Contratación del suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales”.

Fecha de convocatoria:	14 de julio del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$13,270,778.59	
Participantes:	Intelliswitch, S.A. de C.V. (Partidas 1, 2 y 3) Surtidor Eléctrico de Monterrey, S.A. de C.V. (Partida 1)	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Surtidor Eléctrico de Monterrey, S.A. de C.V.	No señaló el tiempo de garantía de los productos de iluminación Led que ofertó.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



Participantes que NO acreditaron Económica:	Propuesta	NA	
---	-----------	----	--

COTIZACIONES

PARTIDA	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.
1. Material Eléctrico General y Accesorios	\$5,884,269.24	\$5,315,640.91
2. Transformadores	\$919,968.67	\$916,636.64
3. Luminarias	\$6,466,540.68	\$6,395,213.40
Total	\$13,270,778.59	\$12,627,490.95

No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez, sometió a consideración del Comité la adjudicación del contrato para el suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales, a favor de la empresa Intelliswitch, S.A. de C.V., con R.F.C. INT911021DL0, por un monto de hasta \$13,270,778.59 (trece millones doscientos setenta mil setecientos setenta y ocho pesos 59/100 m.n.) I.V.A. incluido, para contemplar la variación de costos que se presente en su caso, trimestralmente tal y como se menciona en las bases, con una vigencia a partir del 11 de agosto del 2021 al 25 de julio del 2022.

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación del contrato para el suministro de material eléctrico para diversas dependencias municipales, a favor de la empresa Intelliswitch, S.A. de C.V., con R.F.C. INT911021DL0, por un monto de hasta \$13,270,778.59 (trece millones doscientos setenta mil setecientos setenta y ocho pesos 59/100 m.n.) I.V.A. incluido, para contemplar la variación de costos que se presente en su caso, trimestralmente tal y como se menciona en las bases, con una vigencia a partir del 11 de agosto del 2021 al 25 de julio del 2022.

Punto siete.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-41/2021, relativa al “Estudio para la evaluación de las condiciones del sistema de tirantes del Puente de la Unidad (Atirantado)”, en su segunda vuelta.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



Fecha de convocatoria:	14 de julio del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$3,500,000.00	
Participantes:	VSL Corporation México, S.A. de C.V. Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V. Freysinet de México, S.A. de C.V. Pedro Alvarado Ingenierías y Construcción S.A. de C.V.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	NA	NA
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V.	No presentó el recibo de pago de la fianza de sostenimiento de su propuesta.
Propuestas económicas	VSL Corporation México, S.A. de C.V.	\$3,233,372.23
	Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V.	\$4,442,851.04*
	Freysinet de México, S.A. de C.V.	\$3,988,901.74
	Pedro Alvarado Ingenierías y Construcción S.A. de C.V.	\$4,523,588,35
Se adjudica a	VSL Corporation México, S.A. de C.V.	

*Informativo

No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez, sometió a consideración del Comité la adjudicación del contrato para el estudio para la evaluación de las condiciones del sistema de tirantes del Puente de la Unidad (Atirantado), a favor de la empresa VSL Corporation México, S.A. de C.V., con R.F.C. VCM961223352, por un monto de \$3,233,372.23 (tres millones doscientos treinta y tres mil trescientos setenta y dos pesos 23/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 11 de agosto al 11 de diciembre del 2021.

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

9/15



Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación del contrato para el estudio para la evaluación de las condiciones del sistema de tirantes del Puente de la Unidad (Atirantado), a favor de la empresa VSL Corporation México, S.A. de C.V., con R.F.C. VCM961223352, por un monto de \$3,233,372.23 (tres millones doscientos treinta y tres mil trescientos setenta y dos pesos 23/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 11 de agosto al 11 de diciembre del 2021.

Punto ocho.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-42/2021, relativa a la "Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio".

Fecha de convocatoria:	14 de julio del 2021	
Suficiencia presupuestal:	\$68,695,643.34	
Participantes:	Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM Banregio Grupo Financiero Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM, ER Value Grupo Financiero	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM, ER Value Grupo Financiero	Ambos proveedores en el Anexo 1. "Especificaciones Técnicas. Partida 6. Camión de volteo 7m3, no cumplen con las dimensiones, pesos y capacidades, solicitadas en las bases.
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	
Propuestas económicas	Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM Banregio Grupo Financiero	\$53,968,844.62
Se adjudica a	Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM Banregio Grupo Financiero	

No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez, sometió a consideración del Comité la adjudicación del contrato para el arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio, a favor de la empresa Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM Banregio Grupo Financiero, con R.F.C. ABS841019IK9, por un monto de \$53,968,844.62 (cincuenta y tres millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 62/100 m.n.)



I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 10 de agosto del 2021, y para las partidas 1 a la 7, hasta por un plazo de 60 meses a partir de la entrega de los vehículos; así como para las partidas 8 a la 13, hasta por un plazo de 48 meses a partir de la entrega de los vehículos.

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se DICTAMINA lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación del contrato para el arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio, a favor de la empresa Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM Banregio Grupo Financiero, con R.F.C. ABS841019IK9, por un monto de \$53,968,844.62 (cincuenta y tres millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 62/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 10 de agosto del 2021, y para las partidas 1 a la 7, hasta por un plazo de 60 meses a partir de la entrega de los vehículos; así como para las partidas 8 a la 13, hasta por un plazo de 48 meses a partir de la entrega de los vehículos.

Punto nueve.- Asuntos generales.-

El contador José Valles Luévanos solicitó el uso de la voz para preguntar ¿cómo se procederá con las 3 viviendas que se declararon desiertas en el concurso para el suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio? Respondiendo la licenciada Gloria Morales Martínez que la intención del área requirente, después de hacer un análisis de mercado y constatar que no era suficiente el presupuesto asignado para dichas partidas, sumará a los montos algunos ahorros que se dieron en otras de las partidas, y se procederá a llevar a cabo otro procedimiento diferente, el cual tal vez sea de tres cotizaciones.

El ingeniero Ernesto Vidal Hallam comentó que tienen algunas inquietudes respecto a los requisitos que se están solicitando a los proveedores en temas de ética, por lo que solicitó que se llevará a cabo una junta de trabajo en donde pudieran participar algunos de los contralores ciudadanos, para entender que hay detrás de esas peticiones y a lo mejor sumar algunas opiniones alrededor de esa propuesta.

La licenciada Gloria Morales Martínez comentó que era una propuesta de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, por lo que cedió el uso de la voz a la doctora Mariana Téllez Yáñez, quien comentó que en el Municipio existe una Unidad Anticorrupción, la cual depende de la Secretaría a su cargo agregando que también se cuenta con la Comisión Anticorrupción, Ética y Conducta, misma que está integrada por Regidores y Ciudadanos, y que sesiona, por lo menos, una vez cada tres meses, en donde existe un programa de actividades, dentro de las cuales está establecida la actualización de reglamentos, de donde se deriva la propuesta de sumar a los proveedores del Municipio y a las empresas en el tema de combate a la corrupción, agregando que si existen hacia el interior de la Administración procedimientos preventivos y de detección de corrupción; agregando que también existe un Comité de Ética, el cual trabaja en temas de ética pública para fortalecer el programa de



integridad con los servidores públicos. Acto seguido, se comprometió a llevar a cabo una reunión con la Comisión de Anticorrupción para invitar todo el Comité para que se despejen las dudas al respecto.

La licenciada Brenda Tafich Lankenau comentó que respecto al comentario del ingeniero Vidal Hallam, a ella también le hubiera gustado que antes de hacer una consulta pública del Reglamento de Adquisiciones, que primero se hubiera pasado por el Comité de Adquisiciones la modificación que se está proponiendo, aclarando que ve muy positiva la propuesta de la Dra. Téllez Yáñez respecto a realizar una reunión con la Comisión y que de ahí salga una propuesta como parte del Comité de Adquisiciones.

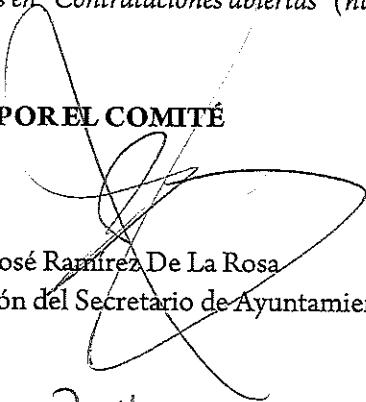
El contador José Valles Luévanos le pregunto a la doctora Mariana Téllez Yáñez si existía un código de ética en el Comité de Ética; respondiendo la doctora Téllez que si, así como también un Reglamento .


La licenciada Laura Lozano Villalobos se comprometió a que en la sesión que se lleve a cabo con la Comisión Anticorrupción, ella, en su calidad de Presidente del Comité de Ética, presentaría las acciones que se han llevado a cabo, en relación con la ética pública de los funcionarios.


Punto diez.- Clausura. La licenciada Laura Lozano Villalobos, no habiendo más temas que tratar, dio por clausurada la sesión siendo las 09:36-nueve horas con treinta y seis minutos del mismo día.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

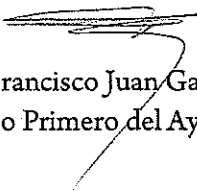
POREL COMITÉ



Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Secretario de Ayuntamiento


Lic. Rubén Tamez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

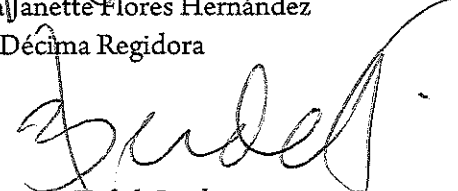

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

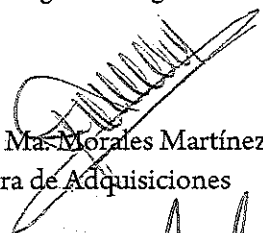


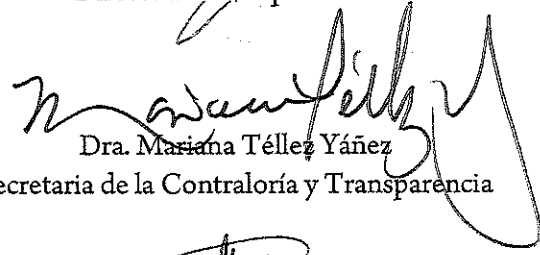

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento



Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

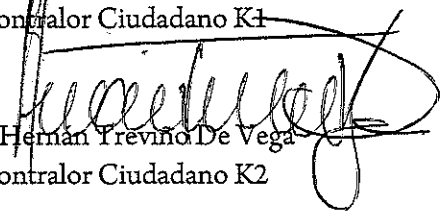

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora



Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones



Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

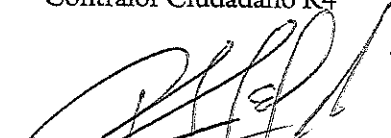

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1


Lic. Hernán Yrevino De Vega
Contralor Ciudadano K2


C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3






 Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
 Contralor Ciudadano K4

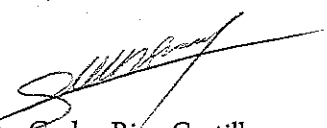

 Ing. Roberto Reynoso Corbalá
 Contralor Ciudadano K5



 C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
 Contralor Ciudadano K6

INVITADOS


 Lic. Alejandra Maribel Hutchinson Flores
 Dir. De Bienestar Social de la Secretaría de
 Desarrollo Social y Humano


 Arq. Carlos García Moreno
 Encargado de Programas Federales de la Dir. de Bienestar Social
 de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano


 Arq. Juan Carlos Rizo Castillo
 Encargado de Regulación y Permisos
 de la Dir. de Bienestar Social de la Sría. de Desarrollo
 Social y Humano


 Lic. Adriana A. Rodríguez Padilla
 Directora de Servicios Generales de la
 Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente









C. Marco A. Rodríguez Parras
Jefe de Alumbrado de la Dir. Operativa de la
Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

C.P. Gerardo Cedeño Ramos
Coord. Gral. de Plazas, Presupuestos y Administración

128

Esta hoja forma parte del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 09 de agosto del 2021

GMMM/jmhv/aaa

